

**DEPARTAMENTO
DE
TECNOLOGÍA**

**INTRODUCCIÓN PROGRAMACIÓN ESO
CURSO 2008- 2009**

I.E.S. VALDEBERNARDO

INDICE

1. Normativa vigente.....	3
2. Tecnología en la ESO.....	3
3. Objetivos generales de la Etapa.....	3
4. Objetivos generales de Área.....	4
5. Competencias básicas.....	5
6. Metodología.....	7
7. Atención a la Diversidad.....	8
8. Criterios generales de evaluación.....	9
9. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	9
10. Criterios de puntuación en la expresión escrita y orientaciones para la presentación de trabajos.....	10
11. Revisión de la práctica docente.....	11
12. Recuperación de materias pendientes	12
13. Actividades extraescolares y complementarias	12

1. NORMATIVA VIGENTE

Para realizar la presente programación se ha tenido en cuenta la implantación de los nuevos currículos. Por ello la programación de **1º, 3º y 4º de ESO** se basa en el currículo establecido en el anexo del Decreto 23/2007, de 10 de Mayo, para la comunidad de Madrid.

2. TECNOLOGÍA EN LA ESO

A lo largo del último siglo, la tecnología ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objetivo de resolver problemas y satisfacer necesidades, individuales o colectivas.

La formación de los ciudadanos requiere actualmente una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para tomar decisiones sobre el uso de objetos y procesos tecnológicos, resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar los distintos materiales, procesos y objetos tecnológicos para aumentar la capacidad de actuar sobre el entorno y para mejorar la calidad de vida. Junto a ello, la necesidad de dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías de la información y la comunicación, aconseja un tratamiento integrado en esta materia de estas tecnologías, instrumento en este momento esencial en la formación de los ciudadanos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

Las enseñanzas de las Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir conocimientos y destrezas técnicas, y emplearlos junto con los adquiridos en otras áreas, para el análisis, intervención, diseño y elaboración de objetos y sistemas tecnológicos.

2. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las razones que condicionan su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.

3. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica (seleccionar y elaborar la documentación pertinente, concebir,

diseñar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, y evaluar su idoneidad).

4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas y explorar su viabilidad, empleando los recursos adecuados.

5. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos, siguiendo un proceso ordenado y planificado, desarrollando hábitos que contribuyan activamente a la consecución de un entorno agradable y seguro.

6. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

7. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

8. Utilizar Internet para localizar información en diversos soportes contenida en diferentes fuentes (páginas web, imágenes, sonidos, programas de libre uso).

9. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.

10. Intercambiar y comunicar ideas utilizando las posibilidades de Internet (e-mail, Chat, videoconferencias, etcétera).

11. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación sobre los problemas y necesidades y su solución con diferentes sistemas técnicos, así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas que los aborden.

12. Analizar y valorar críticamente la influencia del uso de las nuevas tecnologías sobre la sociedad y el medio ambiente.

5. COMPETENCIAS BÁSICAS

La nueva ley de educación (LOE) presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Esas competencias permiten **identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles** desde un planteamiento integrador y orientado a la **aplicación de los saberes adquiridos**. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El área de Tecnología contribuye a la adquisición de cada una de las competencias básicas del siguiente modo:

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico

Esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación. Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

Autonomía e iniciativa personal

Esta materia se centra en el modo particular para abordar los problemas tecnológicos y en mayor medida los que se fomenten para enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incide en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepara para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso. Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada; la planificación y ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima.

Tratamiento de la información y la competencia digital

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar esta competencia. Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso, están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos, como el icónico o el gráfico.

Competencia social y ciudadana

La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente

ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades colabora la materia de Tecnologías desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

Competencia matemática

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la competencia matemática, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y puede, según como se plantee, colaborar a la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

Competencia en comunicación lingüística

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

Competencia aprender a aprender

A la adquisición de la competencia de aprender a aprender se contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto. Por otra parte, el estudio metódico de objetos, sistemas o entornos proporciona habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

Competencia artística y cultural

La materia de Tecnologías también contribuye a la consecución de la competencia artística y cultural; los proyectos tecnológicos deben tener en cuenta el aspecto estético. Las obras de arte, principalmente en el caso de la arquitectura y de la escultura, se basan en el distinto tratamiento de los materiales, y en su construcción es necesario el conocimiento del bloque de estructuras. Así, el conocimiento por parte del alumnado de estas características técnicas hace que valore mucho más la obra de arte. Por otra parte, los bloques relacionados con la expresión gráfica (dibujo y tratamiento gráfico con la ayuda del ordenador) contribuirán también a desarrollar esta competencia.

6. METODOLOGÍA

La metodología en el área de Tecnologías en la ESO tomará como punto de partida los objetivos y contenidos que deben impartirse según la normativa vigente. Dicha

metodología se adaptará en cada caso al grado intelectual y conocimientos que posean los alumnos sobre el tema, así como a la experiencia propia de cada docente en relación con dicho tema.

La metodología que se propone es una metodología activa en la que el alumno desarrolle la mayor parte del proceso, y se basará fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- a) Explicación por parte del profesor. La exposición por parte del profesor es un elemento esencial del trabajo en el aula, y fundamental al comienzo de cada unidad didáctica, donde el profesor realizará una introducción motivadora sobre el tema que se va a tratar. Dicha explicación deberá partir de lo que conocen los alumnos, consiguiendo así un aprendizaje significativo en los mismos.
- b) Resolución de problemas. Basándose fundamentalmente en problemas de la vida cotidiana y del ámbito tecnológico, que permitirá un aprendizaje funcional de los contenidos establecidos en cada unidad.
- c) Actividades participativas como el diálogo crítico entre profesor y alumnos y de estos entre sí.
- d) Método de resolución técnica de problemas, que conlleva el análisis, la resolución, la construcción y la evaluación de un **proyecto en el taller**. Para la puesta en marcha de este método se harán grupos de alumnos cuyo número variará atendiendo a la disponibilidad del aula-taller. El profesor realizará intervenciones, durante este proceso, para dar explicaciones sobre cuestiones dudosas, pero será fundamentalmente el alumno el que dirija los pasos de diseño y construcción del proyecto, fomentando así la autonomía y la capacidad de aprender por sí mismos en los alumnos.
- e) Trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación, como fin en sí mismas, pero también como medio o instrumento para llevar a cabo el resto de las metodologías arriba señaladas.
- f) Queda a criterio del profesor, y de acuerdo con las necesidades específicas de los grupos, visitas a empresas, proyecciones de vídeos, y otros métodos alternativos de trabajo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el desarrollo de todas las actividades de aprendizaje se considera que los alumnos no están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación. Así el apoyo en la actividad será proporcional al grado de madurez del grupo o del alumno en la materia tratada. El trabajo en clase, en casa, en el cuaderno y en la pizarra nos determinará qué alumno necesita refuerzo y qué alumno destaca. Se establecerán diferentes grados de dificultad en los ejercicios, siendo los contenidos básicos los mismos. Se propondrán actividades básicas de refuerzo y actividades de profundización y ampliación.

Con la atención a la diversidad se tratará de adecuar el nivel de enseñanza a la capacidad de aprendizaje de los alumnos que lo necesiten y se intentará llevar a cabo una metodología más adecuada a ellos, intentando hacer los contenidos más gráficos y visuales, así como realizando proyectos y ejercicios que les ayuden a mejorar sus conocimientos.

Para posibilitar a todos los alumnos un desarrollo real de sus capacidades se atenderá a la diversidad de las mismas mediante:

- 1.-Reparto de tareas entre los distintos miembros del grupo, evitando que los mismos alumnos realicen el mismo tipo de tarea sin ocuparse de otras que puedan beneficiar su desarrollo personal.
- 2.-Graduación de la dificultad de las tareas.
- 3.-Posibilidad de que elección entre diversos problemas semejantes para la consecución de un fin.
- 4.- Atención a la diversidad de intereses planteando problemas o propuestas que los alumnos deban resolver.
- 5.- Se personalizarán tareas, a criterio del profesor, para los alumnos que presenten dificultades de adaptación especiales a la materia.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación requiere obtener información de manera sistemática sobre la marcha del proceso de aprendizaje, en aspectos parciales y globales del mismo, atendiendo tanto a los contenidos conceptuales como a los actitudinales y procedimentales. La evaluación será tanto más útil en la medida en que sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas consideraciones implican una evaluación continua y diferenciada para cada uno de los alumnos, pero también conducen a unos criterios para la realización de actividades específicas de evaluación.

Los criterios de evaluación constituyen una referencia respecto a qué debe evaluarse. Indican aquellos aprendizajes que se consideran esenciales para que el alumno pueda enfrentarse sin dificultad a su actividad posterior, sea ésta la continuación de sus estudios o el acceso al mundo del trabajo.

Los criterios de evaluación que establece el decreto de currículo vienen ya por curso. En la programación de cada curso se reflejan los criterios de evaluación por unidades.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La **observación** de los alumnos es un procedimiento esencial de evaluación, tanto porque algunos tipos de contenidos, como los actitudinales, se evalúan principalmente a través de este método, como porque proporciona información acerca de la posible actuación de los alumnos en situaciones diversas. A lo largo del proceso de aprendizaje el profesor tendrá en cuenta las intervenciones de dicho alumno durante la clase, el trabajo diario en el cuaderno, en la pizarra, por preguntas orales, etc. Se observará la actitud del alumno dentro del aula, con sus compañeros y hacia la tecnología.

En cada evaluación se realizarán, al menos, una **prueba escrita** en la que figurarán ejercicios y problemas que nos permitan evaluar si los alumnos han superado los objetivos expuestos en cada unidad didáctica.

Será importante también la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje. Se pretende que el alumno se corresponsabilice de su propia educación, que tome conciencia de sus avances y estancamientos, de la adecuación de su método de trabajo. La autoevaluación fomenta también la autoestima y la independencia.

Los **alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continúa** podrán realizar una prueba escrita en junio de la materia correspondiente a su curso.

Si al terminar el curso, la calificación de un alumno ha sido insuficiente, se deberá presentar a las pruebas globales extraordinarias de Septiembre, confeccionadas por el Departamento, y en las que se tendrá en cuenta exclusivamente los conocimientos de la asignatura reflejados en el examen. Las pruebas escritas constarán de una parte teórica, en la que se realizarán preguntas relativas a los contenidos, y una parte práctica de problemas y / o diseños gráficos.

10. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA, Y ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

Según lo acordado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, se especifican los criterios de puntuación para los errores en la expresión escrita.

Para 1º y 2º de ESO

- Ortografía (grafías y tildes):
 - 1 falta: sin penalización
 - A partir de 2 faltas: 0,1 puntos de penalización
- Puntuación:
 - La falta sistemática de signos de puntuación se penalizará hasta 0,5 puntos.
- Expresión:
 - Un ejercicio que no sea objetivamente comprensible por su caligrafía o por sus errores sintácticos podrá ser suspendido.

Para 3º y 4º ESO

- Ortografía (grafías y tildes):
 - 1 falta: sin penalización
 - A partir de 2 faltas: 0,25 puntos de penalización
- Puntuación:
 - La falta sistemática de signos de puntuación se penalizará hasta 1 punto.
- Expresión:
 - Un ejercicio que no sea objetivamente comprensible por su caligrafía o por sus errores sintácticos podrá ser suspendido.

A los alumnos con una problemática específica en el ámbito lingüístico (compensatoria, dislexias, etc.) no se les aplicarán estos criterios ya que se les realiza la adaptación curricular pertinente.

Los alumnos penalizados podrán recuperar estas calificaciones mejorando su expresión escrita a lo largo del curso. Si el alumno supera los problemas de expresión calificados negativamente, podrá recuperar su calificación original.

Para los alumnos que no superen estos problemas de expresión queda a criterio del profesor realizar una prueba o un trabajo relacionados con estos contenidos específicos, o la repetición del trabajo o de un examen no aprobados por esta causa.

En cuanto a la presentación de exámenes y trabajos, se informa a los alumnos de los aspectos puntuables y se da la orientación necesaria para su presentación:

- Los exámenes y trabajos se presentarán escritos en folios, respetando los márgenes adecuados, aproximadamente 2 cm. o 2,5 cm. en el margen izquierdo y en los márgenes superior e inferior, y 1cm. en el margen derecho.
- Se entregarán escritos con tinta azul o negra, evitando el exceso de colores. Los croquis, planos y dibujos de piezas se realizarán a lapicero.
- Los escritos deberán tener una caligrafía legible.
- La expresión deberá atenerse a las normas de corrección, haciéndose entender. Para ello sería recomendable el uso de frases cortas y evitar repeticiones.
- Se evitarán borrones y tachaduras. Si es imprescindible, se tachará con una línea encima o utilizando el “typex” de forma esporádica. El paréntesis no significa tachado.
- Se presentará escrito con una ortografía correcta, cuidando la división silábica al cortar una palabra al final de la línea, prestando atención a los signos de puntuación y respetando las mayúsculas cuando sean necesarias. Las mayúsculas deben ser claras.
- Se procurará aumentar el vocabulario huyendo de palabras comodín (cosa, rollo, etc.). Además se escribirá y utilizará correctamente el vocabulario propio de la materia.
- No se admitirán abreviaturas (del tipo xq, tb, q., etc.); serán consideradas como faltas de ortografía.

11. REVISIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al terminar el curso habrá que plantearse en qué medida la secuencia de contenidos y su organización responden a las condiciones y necesidades reales de los alumnos, si la estructura de la unidad didáctica permite atender a todas las exigencias que tiene planteadas, si realmente se han visto recogidos todos los contenidos que se pretende, etc. Esta reflexión nos permitirá modificar la programación para el curso siguiente.

A lo largo del curso iremos atendiendo al proceso de enseñanza y a nuestra propia práctica docente en relación a los siguientes parámetros:

- Preparación del curso, tanto en programación de contenidos y actividades como en modos de evaluación o en coordinación con otras materias.

- Realización o puesta en práctica de los programas, qué recursos didácticos utilizamos, si hay ambiente de trabajo, cómo hemos distribuido el tiempo o si hemos conseguido poner en práctica las adaptaciones curriculares correspondientes, etc.
- Cómo hemos evaluado, a partir de la evaluación inicial, si hemos aplicado suficientes criterios, si hemos intercambiado información con los alumnos, los padres, los profesores y tutores, etc.

Se reflejarán en la memoria de fin de curso las notas que parezcan oportunas en cuanto a si hemos podido tener en cuenta todos estos indicadores o si por el contrario alguno no se ha podido llevar a cabo y porqué.

12. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la Tecnología pendiente de cursos anteriores no reciben, durante el presente curso, clase de recuperación en dicha materia que facilite su superación. Todo lo que deban realizar se coordinará a través del profesor que le dé clase este año, del jefe de Departamento y de la Tutora de Pendientes.

Los alumnos que tengan la tecnología de algún curso pendiente tendrán que realizar las siguientes actividades:

- Realización de un **proyecto técnico** con su memoria técnica, que se entregará en febrero en fecha a comunicar. Las normas para la realización de dicho proyecto se comunicarán en cada clase.
- Presentación en febrero de unas **actividades** correspondientes a los contenidos mínimos de cada unidad que previamente se les entregarán.
- Realización de una **prueba escrita** de los contenidos mínimos correspondientes al curso que tenga pendiente en mayo. Los contenidos y formato del examen se comunicarán a los alumnos.

Las fechas de entrega y realización se comunicarán convenientemente a los alumnos.

Estos alumnos tendrán derecho a un examen global de Septiembre, en el que, para su calificación, se tendrá en cuenta exclusivamente los conocimientos de la asignatura reflejados en el examen. Para acceder a dicha prueba extraordinaria de Septiembre, será necesario entregar las **actividades** correspondientes para ese curso.

La materia de Tecnología de **2º ESO**, ya no se imparte en el presente curso. La mayor parte de sus contenidos son estudiados en **Tecnologías** de 3º ESO, por lo que se considerará aprobada la Tecnología de 2º ESO pendiente cuando se supere la materia de 3º ESO.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares que propone el Departamento de Tecnología para el curso 2008-2009 son:

- Visita a una fábrica en la que se vea un proceso productivo completo (1º y 2º de ESO).

- Visita al Museo de la Electricidad (3º ESO).
- Visita a la Feria “Madrid por la Ciencia” (1º y 3º de ESO).
- Visita a una competición de Robótica (Madridbot o Robocampeones) (3º y 4º ESO).
- Participación en competiciones tecnológicas (IES Gran Capitán) (Alumnos seleccionados de 1º,3º y 4º ESO).

ExpoTecno: Al final de curso y como actividad complementaria se llevará a cabo una exposición de los trabajos realizados en Tecnología.